

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

44 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2023, de imposibilidad de ejercicio de actividad y anulación en el Registro de Empresas Turísticas a “Maliciosa Tour, S. L. U.”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la imposibilidad de ejercicio de actividad y anulación en el Registro de Empresas Turísticas, por parte de los siguientes titulares:

- Maliciosa Tour, S. L. U. NIF: B-87964714. Calle Ocaña, 111, 4.º A, de Madrid. CICMA 3664.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 4 de octubre de 2023.—El Director General de Turismo y Hostelería, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/16.860/23)

